

## **BASES DE PARTICIPACIÓN EN LOS CONCURSOS DE MASCARAS, MURGAS Y PREGONES PARA LA PASCUA DE LOS MORAOS 2025.**

**Con motivo de la celebración de la Pascua de los Moraos 2025, el Excmo. Ayuntamiento de Carcabuey (Concejalía de Cultura y Festejos), establece las siguientes bases que regirán los Concursos convocados al efecto:**

**CATEGORIAS:** Se establecen las siguientes categorías y premios para la edición de este año 2025.

• Mejor Pregón	325,00 €
• Mejor Murga	350,00 €
• Disfraz individual Adulto	90,00 €
• Disfraz grupo Adulto	120,00 €
• Disfraz individual Infantil	90,00 €
• Disfraz grupo Infantil	120,00 €
• Mascarón Tradicional Adulto Individual	150,00 €
• Mascarón Tradicional Adulto grupo	180,00 €
• Mascarón Tradicional Infantil	120,00 €
• Mascarón Tradicional infantil grupo	150,00 €
• Disfraz Familiar	130,00 €

### **INSCRIPCIONES:**

**No es necesaria inscripción para participar en ninguna de las categorías establecidas, los pregones deben de actuar en horario de mañana, como tradicionalmente se viene realizando, mientras que todas aquellas personas y grupos que quieran participar con disfraz o máscaras, deberán desfilan en el gran pasacalles, que tendrá su salida a las 17:00 horas desde la Plaza de Andalucía (Placetilla).**

### **JURADO:**

**El jurado estará conformado por 5 personas y tendrá en cuenta los siguientes aspectos en los disfraces:**

- La originalidad: novedosos, reciclaje de materiales, etc.
- La vistosidad: por el colorido, grandes elementos, maquillaje, etc.
- La laboriosidad: trabajo de creación y diseño, hechos a mano, dificultad, con adornos y complementos, etc.
- La animación durante el desfile: coreografías, bailes, música, simpatía, etc.
- Los elementos tradicionales como canastas, jaulas,...

**El jurado de los pregones, será elegido por la delegación de festejos, entre personas con conocimiento de la tradición del pregón de la Pascua de los Moraos y valorará aspectos relevantes del mismo, como la ironía, la rima, la picaresca y el uso de elementos no soeces en la presentación, manteniendo viva la idiosincrasia de la fiesta, “de decirlo todo, sin decir nada”.**

**A juicio del jurado, si así lo considera oportuno, puede declararse desierto algún premio.**

#### **VALORACIÓN:**

**Los miembros del jurado valorarán de 1 a 10 puntos los criterios anteriores de manera global. Se sumarán las puntuaciones de todos los jueces.**

- Los premios se asignarán a las máximas puntuaciones de cada categoría.
- En caso de empate, se hará una segunda votación para forzar el desempate.
- EL fallo del jurado es inapelable y los resultados serán publicitados ese mismo día.
- La entrega de premios tendrá lugar en el transcurso de la verbena.

#### **CONSIDERACIONES FINALES:**

- La ausencia en el pasacalle o en la entrega de premios, de la persona o grupo en cuestión podría suponer su descalificación.
- Cualquier caso dudoso o no previsto en las bases será interpretado y resuelto por las personas que conformen el Jurado junto con la Concejalía de Cultura y Festejos.

- El hecho de participar en este concurso supone la total aceptación de las presentes bases.